



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

-104200/18-

Montevideo, 4 de septiembre de 2018.-

ACTA EXT 19
RES. N° 1
Exp. 2018-25-1-004282

Mm

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Integración Educativa.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N°80, Acta N°95 de fecha 2 de diciembre de 2015 el Consejo Directivo Central dispuso crear un grupo de trabajo técnico a los efectos de diseñar y garantizar la ejecución de un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

II) Que se eleva para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo Central el documento: "*Inscripción Temprana en Primer Año de Educación Media Básica*" 2018 - 2019 elaborado por el grupo del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, que luce de fs. 17 a 27 de obrados.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar el referido documento.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

Tomar conocimiento y aprobar el documento: "*Inscripción Temprana en Primer Año de Educación Media Básica*" 2018 - 2019, elevado por la Dirección Sectorial de Integración Educativa, que luce de fs. 17 a 27 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, Integración Educativa y Educación de Jóvenes y Adultos, a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección de Derechos Humanos. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Pro. M^o. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Manturol
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública